



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA-LAMUD
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL – CAS

ACTA N° 002-2020-CE

ACTA DE VERIFICACIÓN DE POSTULANTES A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL

recursos_humanos@muniluya.gob.pe

PROCESO CAS N° 005-2020-MPL-L

En la sala de reuniones de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud, siendo las 04:00 pm del día 23 de diciembre de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión, designados con resolución de alcaldía N° 192-2020-MPL-L/A de 14 de septiembre de 2020 encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio, quienes están a cargo de llevar el proceso de selección para la contratación de tres (03) servidores para la Municipalidad Provincial de Luya Lámud, entre ellos los siguientes puestos:

- Asesor Legal
- Sub Gerente de Bienestar y Promoción Social
- Responsable de la Unidad Formuladora

Estando sus integrantes: Gladys Astrid Rios Jiménez como presidente titular, miembro titular Ing. Gerardo Hanlong Mori Zababurú, miembro suplente Ing. José Edwin Fernández Vásquez, por ausencia del miembro titular Ing. Edgar Casas Aguilar, se procedió a verificar a los postulantes quienes enviaron currículum vitae para la convocatoria al correo institucional recursos_humanos@muniluya.gob.pe.

Luego de ingresar al correo institucional se constató que se enviaron 11 mensajes para la convocatoria vigente, verificando que dos (2) postulantes presentaron en fechas no consideradas en las bases (**punto N° 7 Cronograma y Etapas del Proceso**) como son: Víctor Zavala Castillo (16 de diciembre), postulando para Responsable de la Unidad Formuladora y Andrea Lucía Vega Paredes (22 de diciembre), postulando para la Sub Gerencia de Bienestar Social.

Verificando en dicho acto se contabilizó nueve (9) correos válidos (dentro del horario y fecha establecida en las bases) y uno de ellos con duplicidad, los cuales son:

Christian Manrique Antón, Deymis Jhulinio Chávez Rojas, Wincler Torrejón Chávez, Amir Kebin Tipian Matias, Aida Evelin Puerta Soplá, Zoila Libertad Valladares de la Cruz, José Luis Vega Lacerna y Roberto David Valqui Ludeña, los cuales el día 28 a las 10:30 am serán calificados por el comité de selección.

Se adjunta a la presente acta PRINT del correo institucional, a fin de verificar los correos recibidos por los postulantes.

Siendo las 4:20 pm, se concluye la reunión y habiendo acuerdo unánime se procede a firmar la presente en señal de conformidad.

Se adjuntan tres sellos y firmas manuscritas en azul. El primer sello es de la Jefatura de la Municipalidad Provincial de Luya-Lámud, firmado por Lic. Gladys Astrid Rios Jiménez, Jefe Recursos Humanos. El segundo sello es de la Gerencia de Bienestar y Promoción Social, firmado por Ing. José Edwin Fernández Vásquez. El tercer sello es de la Gerencia de Desarrollo Social, firmado por Gerardo Hanlong Mori Zababurú.